

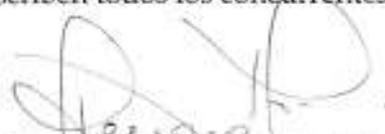
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLI S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En el cantón Daule, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el Conjunto Cantera Petrolí, ubicado en el solar uno, manzana uno, kilómetro doce y medio de la vía Aurora, parroquia Las Lojas, cantón Daule, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PETROLI S.A., señores: Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de setecientos nueve mil doscientas noventa acciones; y, Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de setecientos diez acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma setecientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 3.- Destino de las utilidades, caso de haberlas; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto y actúa como Secretario, el Gerente de la misma, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida esta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos,

que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Gerente y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, ascienden a un valor de Veintidós Mil Ciento veintidós Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y nueve centavos, suma que él sugiere sea repartida de la siguiente forma: a) Se destine un diez por ciento para la reserva legal, esto es, Dos Mil Doscientos doce Dólares con veintiocho centavos; y, b) Que el saldo de Diecinueve Mil Novecientos Diez Dólares con cincuenta y un centavos sea repartido a los accionistas en el porcentaje que les corresponde de acuerdo con las acciones que poseen. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente de la compañía, por lo que se resuelve destinar la cantidad de Dos Mil Doscientos doce Dólares con veintiocho centavos a la reserva legal y repartir el saldo de la siguiente forma: a) Al señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó se le entregará, por concepto de utilidades, la cantidad de diecinueve mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos; y, al señor Bernardo José Zambrano Repetto se le entregará, por concepto de utilidades, la suma de diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes reeligen por unanimidad a Lilian Margarita Jara Morocho, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



**Ricardo Francisco Zambrano Repetto**  
Presidente



**Fernando Domingo Zambrano Cuntó**  
Gerente - Secretario  
Accionista



**Bernardo José Zambrano Repetto**  
Accionista